fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades fusionadas, D. Ismael Oliver Romero.—11.463.

1.a 30-3-2004

SISTEMA 4B, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la sede del domicilio social, calle Francisco Sancha número 12, de Madrid, el día 16 de abril de 2004, a las 13:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales —comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos, en su caso, adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para celebrar la Junta y acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen oportunas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el articulo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas titulares de una o más acciones siempre que las tengan inscritas a su nombre en el Libro-Registro de acciones nominativas con, al menos, cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma. Los socios personas jurídicas podrán hacerse representar por una o más personas fisicas. El derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas será delegable, con carácter especial para cada una, por medio de poder notarial, carta o tarjeta de delegación, en favor de cualquier accionista que tenga derecho de asistencia y que pueda ostentarlo con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales, todo lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los citados Estatutos.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José de Reina Amarillas.—11 464

SOCIEDAD NAVARRA DE GARANTÍA RECÍPROCA (SONAGAR)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los socios de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Pamplona, en el domicilio social, sito en la calle Arrieta 21, el día 26 de abril de 2004 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 27 de abril, en segunda convocatoria, para el muy probable supuesto de que no

se reúna el quórum necesario en primera convocatoria, con el objeto de examinar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión así como de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación o ratificación del nombramiento de un Consejero efectuado por cooptación para cubrir la vacante existente o, en su defecto, nombramiento de un Consejero para cubrir dicha vacante

Tercero.—Prórroga, reelección o, en su defecto, nombramiento del Auditor de cuentas titular de la sociedad.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2004.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los documentos a que se refieren el artículo 20.a) de los Estatutos de la sociedad y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (al que, a este respecto, se remite la Ley 1/1994, de Sociedades de Garantía Recíproca) están a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Pamplona a 25 febrero de 2.004.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Burgos Motilva.—10.598.

SOGINLAND, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SOGINLAND INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el día 15 de marzo de 2004 la Junta General Extraordinaria y Universal de Soginland, Sociedad Limitada, y Soginland Inmobiliaria, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las citadas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos establecidos en los artículos 235 y 226 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Zaragoza, 16 de marzo de 2004.—El Administrador solidario de Soginland, Sociedad Limitada, y de Soginland Inmobiliaria, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, D. José Manuel Landeira Fariña.—10.323. 2.ª 30-3-2004

SUMINISTROS, PROYECTOS E INICIATIVAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Suministros, Proyectos e Iniciativas, Sociedad Anónima (Suprinsa), se convoca a los Señores Accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Santa Maria Magdalena, 10-12, Madrid, el día 23 de abril de 2004 a las once horas en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el siguiente día 24 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la hora señalada para la primera, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid a, 17 de marzo de 2004.—El Secretario-Letrado del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Entrena Abad.—10.488.

SUPERMERCADOS ALMERIENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con la legislación mercantil, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de dicha sociedad, a celebrar en la localidad de Almería, calle General Tamayo 17, 4.º B (oficina de Aficos) y que tendrá lugar el día 23 de abril del 2004, a las doce horas en primera convocatoria y en su caso de ser preciso en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003

Segundo.—Lectura y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondiente a los ejercicios 2002, 2001, 2000, 1999.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la Junta.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar cuanta documentación necesiten en el lugar de celebración de la mencionada Junta, estando a su disposición quince días antes de su celebración.

En Almería, 1 de marzo de 2004.—El Administrador.—José González Ortega.—11.090.

TALAIGAÍN, S. A.

(En liquidación)

A efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad.

Berastegi (Gipuzkoa), 15 de marzo de 2004.—El Liquidador, don José Luis Izaguirre Erasun.—11.449.